SERMON
DEL PATROCINIO
DE NVESTRA SEÑORA:
ACCION DE GRACIAS,
POR LAS PAZES ASSENTADAS CON FRANCIA, Segundo Domingo de Nouiembre veinte y tres, post Penthecoſtem.

DESCVBIERTO
EL SS. SACRAMENTO,
EN LAS MONJAS DEL DVQVE DE VZEDA.

PREDICOLE

EL DOCTOR DON MANVEL MORLION, Examinador Synodal, y Viſitador General del Obiſpado de Quito, en los Reynos del Perù en Indias.

DEDICALE

Al ſeñor Don Iuan Gonçalez Vzqueta y Valdès, Cauallero del Orden de Santiago, Señor de la Caſa de Vzqueta en Nauarra, Colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, del Conſejo de ſu Mageſtad, en el Supremo de Indias, Camara, y Cruzada.

CON LICENCIA: EN MADRID.

Por Ioſeph Fernandez de Buendia, Año de 1659.

172
Ser. 9.
8
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA
Excelente.

Al señor D. Iuan Gonçalez de Vzqueta y Valdès, Cauallero del Orden de Santiago, Señor de la Casa de Vzqueta, en Nauarra, Colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y del Consejo de su Mageſtad, en el Supremo de Indias, Camara, y Cruzada.

HAnme inſtado à que imprima eſte Sermon, que el ſegũdo Domingo de Nouiembre prediquè en el Religioſo Conuento de Monjas del Santiſsimo Sacramento, antigua memoria de los Duques de Vzeda, nueua proteccion de ſu Mageſtad, a la fieſta del Patrocinio de Nueſtra Señora; y haſta determinarme a dedicarſele a V.S. lo reusò mi modeſtia, y dudò mi cortedad; deſpues lo ha diligenciado de manera mi cuidado, que como ſi fuera algo, no ha parado haſta ponerlo en ſus manos: Y ſi bien ſe mira, no ha ſido mal modo de negociar ſu engrandecimiento, pues quiẽ tanta mano tiene, alcançarà lo que quiſiere. Aplauſo? Ya ſe vè, pues tiene mano de tan gran cabeça, y tan entendida en la Iuriſprudẽ

cia, Politicã, y demàs ciencias. Defensa? Quiẽ lo duda? pues tiene mano de persona tan respetada, y a quien no se atreuerà la calumnia. Lucimiẽto? Es cierto, pues tiene mano de sugeto tan ilustre en lo heredado, y adquirido. Duracion? Mejor que en marmoles, pues tiene mano de quien merece ser eterno. Credito? Si: y tal, que ya me haze vano, y que me tẽga en mucho, pues mi Sermon se tiene en tanto. Esto se grangea de llegar a tal mano. Yo quisiera, Señor, que fuesse Obra muy grande, para que se midiesse con la grandeza de quien la patrocina; y que fueran las Letras de Plata, y los Pensamientos de Oro, para que pareciessen de quien viene de las Indias: Pero assi juzgo no merecieran en la entereza de V. S. la aceptacion que oy en Papel su pequeñèz merece. Con que viene a ser en mi el ofrecimiento, llaneza; y en V. S. el recibirle, muy gran fauor. Assi lo conozco; y me fia à esto, ver que es V. S. el cariñoso Padre, y Protector de los Indianos; que yo lo soy; que estoy en esta Corte pretendiendo; que à Ministro tan justificado, es Memorial que recuerda qualquiera

Acto

Acto positiuo que se mira; y que lo que suda el ingenio, no se ha de poner al ayre que resfria, sino al abrigo que enjuga: y asi me pongo al de V.S. y de su proteccion espero para el Sermon aplauso, defensa, lucimiento, y duracion, y para mi bastante credito. Guarde Dios à V.S. para amparo de este su menor Capellan. 174

El Doctor D. Manuel Morejon.

Apro-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE *Manuel de Naxera, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Mageſtad.*

POr comiſsion del ſeñor D. Alonſo de las Ribas, Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, he viſto vn Sermon del Patrocinio de Nueſtra Señora, predicado por el ſeñor Doctor D. Manuel Morejon: y ſi bien ſiempre ſu ingenio ſe dio à conocer grande, aſsi en lo delgado del concebir, como en lo elegante, y florido del hablar: En eſte Sermõ experimentò lo q̃ predicaua, aſsiſtiendole eſta Señora, a cuyo honor hazia eſte piadoſo ſeruicio; con q̃ ambas partes procedieron a lo fino: la vna, eſmerandoſe con toda deuocion en ſeruir, y aſsiſtiendo la otra a fauorecer. En eſte Sermon ſe hallaràn jũtas propiedades de los mas celebrados de la Antiguedad, en lo ſentencioſo, en lo elegante, en lo eloquente, y a poder competir con la materia humana facundia, tocàra eſta Oracion ſus limites. Tan lexos eſtà de tener coſa que eſtorbe ſalir a luz, que ſeruirà de luz a quien le leyere: Y aſsi juzgo ſe le debe dar la licencia que pide. En eſte Colegio Imperial oy 20. de Nouiembre de 1659.

Manuel de Naxera.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado D. Alonſo de las Ribas y Valdés, Vicario deſta Villa de Madrid, y ſu Partido, por el Eminentiſsimo, y Reuerendiſsimo Señor Cardenal Arçobiſpo de Toledo mi ſeñor, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe imprima vn Sermon predicado en la fieſta del Patrocinio de Nueſtra Señora, en el Conuento del Santiſsimo Sacramento, por el Doctor D. Manuel Morejon, Examinador Synodal, y Viſitador General del Obiſpado de Quito, en el Reyno del Perù: por quanto de nueſtro mandado ha ſido viſto, y examinado, y no contiene coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid a 20. de Nouiembre de 1659. años.

Licenc. Ribas.

Por ſu mandado,

Iuan de Ribera Muñoz,
Notario Publico.

Bea-

Beatus venter, qui te portauit, & vbera, quæ suxisti. Luc. cap. 11. num. 27. *Ecce Princeps vnus accessit*, Matth. cap. 9. num. 18.

INvoca vn Rey Catolico el Patrocinio de MARIA; y como deste depende la pacifica possession de las Coronas: *Per me Reges regnant*, apenas se ajusta el trienio de esta inuocacion, quando se experimenta conseguido el fin, que se pretendia cõ su amparo. A este intẽto se instituyò esta fiesta aora tres años; con que la que hasta oy ha sido rogatiua para alcançar de Dios, mediante la intercession de su Madre, el fin de tantas Guerras: ya oy es accion de gracias, por auer conseguido tan a colmo la Paz. Todo lo veo cifrado en vno, y otro Euangelio, que se dupli can oy para embaraçar mi insuficiencia, como pudieran para lucir otro mas auentajado caudal.

Prou. cap. 8. num. 15.

En el primero, que es el de la fiesta, veo a la Iglesia dar gracias a la Madre de Dios, por tã

gran beneficio,alabandole el Vientre, y Pechos,que dieron Carne,y Sangre Iesu Chri[illegible]to su Hijo: *Beatus venter,qui te portavit, & vbera quæ suxisti.* Con que es forçoso creer, q̃ el auer apaciguado Dios guerra tan antigua, tan sangrienta,y tan enconada, ha sido a ruego de su Madre: y el auerse empeñado MARIA,Señora nuestra,como Patrona,ha abreuiado los dilatados terminos que podian espe[illegible]rar nuestras culpas. Demanera, que al Patrocinio de MARIA, al auer empeñado nuestro Monarca a esta Serenissima Reyna, haziendola Protectora de su Reyno,y de sus Armas, a la eficàz intercession se deue el auer conseguido,despues de esta vltima diligencia, tan sin dilaciones la Paz. Si,

Que para conseguir de Dios fauores,y para hazerle abreuiar con los beneficios, es echar por el atajo solicitarlos por medio de su Madre. Como Hijo de Dios,es Christo omnipotente:como Hijo de MARIA, es humano:De vna, y otra manera le solicitan nuestras necessidades; de ambos modos le hallan fauorable los hombres: pero quien quisiere

ga-

ganar la primacia, al q̃ le busca Hijo de Dios, solicitelo como Hijo de MARIA. Todo esto es expressamente el Euangelio de la Dominica.

Tiernamẽte lloroso, dize S. Mateo, se postrò a los pies de Iesu Christo el Principe de la Synagoga Iayro, pidiendole consuelo en tamaña pena, como auersele muerto en la florida edad de doze años vna hija, pedaço de su coraçon, si ya no todo entero. Leuantòse el Señor compadecido, y caminando a casa del doliẽte à resucitar la difunta, le salio al passo vna muger, q̃ auia passado doze años de continua guerra en su vida, y guerra que auia costado mucha sangre: *Ecce mulier, quæ sanguinis fluxum patiebatur duodecim annis, accessit.* Refiere el caso el Padre San Geronimo, y dize, que pretendio el Principe Iayro que obtuuiesse el octauo lugar delos milagros de Cristo la resureccion de su hija: *Octauum signum est, quo Princeps suscitari postulat filiam suam.* Pero reparo en que no sale con su pretension, antes se le frustra el intento, y sana primero esta muger de su antigua dolencia. Pues en q̃

Matt. cap. 9. num. 10.

Num. 20.

Hieron. lib. 1. Comm. in cap. 9. Matth.

eſtà el ganarle el lugar,y la primacia al Principe vna muger ordinaria? En los medios de que ſe vale: Iayro pide a Chriſto ſolo el contacto de ſu mano: *Domine, filia mea modo defuncta eſt, ſed veni impone manum tuam ſuper eam, & viuet.* La muger ſolo deſea tocar ſu veſtidura: *Si te tigero tantum veſtimentum, ſalua ero.* Eſta ſolicita a Chriſto por lo humano, que eſſo ſignifica la veſtidura, la carne que recibio del Vientre Sacroſanto de MARIA. Sẽtir es de Rabano, citado del Angel Tomas en ſu Cadena de Oro: *Veſtimentum enim Chriſti dicitur Myſterium Incarnationis, quo Diuinitas inducta eſt.* El otro le pide a Chriſto empeños de la Omnipotencia, que tiene como Hijo de Dios, que eſſo ſignifican ſus manos, porque en ellas transfiriò el Padre todo ſu poder al Hijo: *Omnia dedit ei Pater in manus*, y aſsi ſale preferida aquella, y poſpueſto eſte: Y como pudiera ſer menos? ſi ſe interpone la intercesſion de MARIA, los meritos de ſu Carne Sacroſanta, que comunicò al Hijo de Dios en ſu Vientre Soberano, y de que tanta eſtimacion haze, que reſpeto de ella, aun la Omni-

Raban. in Catena D. Thomæ.

S. Ioann. c. 13. num. 3.

nipotencia que recibiò del Eterno Padre la pospone, y dà primer lugar en lo que se le pide, a quien se vale de lo humano.

Segun esto, segura tiene nuestro Monarca la prosperidad de su Reyno, anticipada a los dilatados terminos que pedian nuestras culpas la paz, pues interpone para conseguirla la proteccion de MARIA: Y en los Aniuersarios Cultos destos tres años, la Iglesia, que es la Muger que tanto ha padecido, ha tocado la fimbria, que es la palabra de la Encarnacion: *Fimbria vestimenti*, dize el arriba citado Auctor, *sunt verba de Incarnatione*. Y assi las del Euangelio. Con que de la paz conseguida, dà gracias al Vientre, y Pechos de la Madre de Dios: *Beatus venter, qui te portavit, & vbera qua suxisti*. Sino es que digamos, que lo antecedente es la misma Encarnacion, y que las palabras concernientes a ella son las del Paraninfo Gabriel, con que preuino a MARIA para tan gran Misterio. Y assi avrè de tocar yo vnas, y otras; y para cantarle a la Madre de Dios de su Patrocinio la gloria, solicitarè primero con ellas, para mi acierto, su gracia. *Aue Maria*.

Raban. in Caten.

Bea-

Beatus venter, qui te portauit, & vbera quæ suxisti, Luc. cap. 11. num. 27. *Ecce Princeps vnus accessit*, Matth. cap. 9. num. 18.

NO parece esta fiesta del Patrocinio, sino de la Maternidad de MARIA Madre de Dios, y Señora Nuestra; porque aunque el nombre de la solemnidad sea este, el Euangelio, Blanco de los Discursos, y Seguro Norte de los Oradores Sagrados, no habla de otra cosa mas que de las Entrañas de MARIA, en que Dios se hizo Hombre, echandole mil bendiciones, por tan gran beneficio: *Beatus venter*. Siendo esto assi, no sabremos en que simbolizan ternuras de Madre, y valentias de Protectora? Si, pero antes quiero que se sepa por verdad euidente.

§. I.

§. I.

Que son tan vna cosa en MARIA el ser Madre de Dios, y el ser Protectora de los hombres, que quitandole lo vno, se le niega lo otro.

A Este viso hallo facil salida, a vn lugar comun que han visto siempre con congoja los Expositores. El caso es, que faltò vino en las Bodas de Canaan de Galilea, y MARIA Santissima con cuidados de Protectora, pidio a su Hijo remediasse la falta. Respondiole elSeñor, al parecer secamente: *Quid mihi, & tibi est Mulier?* Muger la llama, y no Madre; y a la verdad es assi, que no parece Madre de Dios la que no cuida de remediar las necessidades de los hombres. Si, pero por esta parte nunca acredita mejor MARIA su Maternidad Sacrosanta, que en esta ocasion. Es verdad, pero veamos con alguna sutileza las dos clausulas que junta Christo, y hallaremos que la vna destruye la otra. Que te và en esto à ti? le dize, y entonces la llama Muger. Y es verdad,

Ioann. cap. 2. num. 4.

dad,que ſi le quita el Patrocinio,que es el Titulo por donde le toca la interceſsion por los hombres, que no parecerà Madre, ſino otra qualquiera muger. Es eſto tanta verdad, que ſi Chriſto le niega la Maternidad, quando la diſuade del Patrocinio, oy la Igleſia ſolemniza ſu Patrocinio, haziendo agaſſajos al Viẽtre, y Pechos, que fueron Oficina de la Maternidad: *Beatus venter, qui te portavit, & vbera quæ ſuxiſti.*

Tan cierta verdad es eſta, que nunca parece MARIA tanto Madre de Dios, como quando ſe mueſtra bienhechora de los hombres. Entrò a viſitar a ſu anciana Prima Iſabel, por las noticias que le dio el Angel de ſu preñez: y apenas conociò la Madre del Bautiſta el fin que hizo ſubir a ſu Prima de Nazaret la montaña arriba de Iudea; que en ſentir de graues Padres, fue ſocorrer neceſsidades de la caſa de Zacharias. Aſsi Origines: *Vt omni neceſsitati illius domus, tàm ſpirituali, quàm temporali ſubueniret.* Para esforçar con los brios de ſu juuentud la canſada naturaleza de muchos años, como ſiente Beda: *Vt mulieri prouectæ ata-*

Orig. hom. 7. in Luc.

Beda, hom. de viſitat.

180

ætatis virgo iuvencula ministerium sedula impenderet. Para ayudar, finalmente, a los hombres, como Protectora de ellos, escriuio dulcemente San Ambrosio: *Contuendum est, quia superior venit ad inferiorrem, vt inferio adiubetur*. Entonces conociendose, como indigna de tamaños fauores, dize: *Vnde hoc mihi, vt veniat Mater Domini mei ad me?* Pues de dõde conoce Isabel que MARIA es Madre de Dios? Quien se lo ha dicho a esta Muger Santa? Pregunta es del Melifluo Padre de esta esclarecida Casa San Bernardo: *Quis tibi indicat Matrem Domini, Mulier Sancta?* Y no lo pregunta porque lo ignora, que ya conoce el espiritual, y docto Abad, que de ver Isabel vna Virgen tan diligente en hazer bien, tan actiua en Patrocinar la naturaleza, colige, que quien tal haze, no puede ser otra que la Madre del Auctor de la Gracia. *Vnde hoc mihi, vt veniat Mater Domini mei ad me?* No admireis, Fieles, que al experimentar Isabel Protectora de su Casa a MARIA, la reconozca Madre de Dios, que assi lo haze tambiẽ oy la Iglesia, celebrãdo el Patrocinio que en ella ha hallado

S. Ambr. hic.

S. Luc. cap. 1. num. 43.

Bern. Ser. in Natiuit. S. Ioann.

do

do nueſtro Reynō con aplauſos de ſu Maternidad: *Beatus venter, qui te portavit*. Y ſi bien ſe conſidera, no ſe deuia hazer de otro modo, ni de antes en la Rogatiua, ni oy en la Accion de gracias el culto, ſino debaxo de eſte pretexto.

§. II.

Que MARIA quando ſe conſtituye Madre de Dios, tambien ſe haze Madre de los hombres.

A Eſto aludiò el Eſpiritu Santo, quando en el quarto de los Cantares, entre las perfecciones que dize de MARIA Señora Nueſtra, al hablar de ſus ſoberanos Pechos, los compara a dos cabritillos nacidos de vn parto: *Duo vbera tua, ſicut duo hinnulli capreæ gemmeli*. Pero ſiendo eſta alabança de ſu fecundidad, no parece ajuſtada; porque la Virgen no tuuo mas de vn Hijo, pero eſſe tal, q̃ valio por vn mundo, y valiera por mil, ſi poſſibles fueran. Como, pues, puede darſe ſegú-

Cant. cap. 4. num. 5.

do

18v

do à Hijo tan vnico? Guillermo Abad enseñò el como, pensando tierna, y deuotamẽte; que quando el Verbo Diuino encarnò en las purissimas Entrañas de MARIA, en vn concepto preuino esta Gran Señora dos partos: Vno, de la Cabeça, que es Christo: Y otro, de los miembros deste cuerpo mistico, que somos nosotros, tan de vn parto todo, que quando concibio al Verbo en su Vientre, preuino la Leche de su piedad en los Pechos para los hombres. Oyganse las palabras del Auctor, que no las he sabido dezir en Romance, como ellas son en Latin; *Porrò eo ipso quod sibi magnum illum binnulum, idest, Verbum Incarnatum corporaliter genuit, duos sibi binnulos, scilicet, tennus ora eius membra in vtroque sexu spiritualiter adoptauit; siquidem per hoc, quod facta est Verbi Mater corporalis, facta est membrorum eius Mater spiritualis: Per hoc, quod caput nostrum secundum carnem concepit, membra eius lacte pietatis alenda suscepit.* Con que de lo dicho sacamos, no solo glorias de Protectora en MARIA, sino tambiẽ en nosotros vna soberana filiacion; con que le costamos

Guillelm. Abbas apud Delrium.

 à

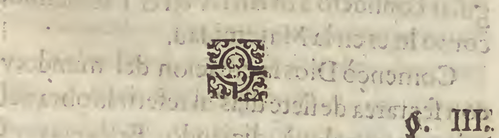
à eſta grãn Señorã, nõ ſolo vigilancias de quien Patrocina, ſino cuidados de Madre que tiernamente ama.

Portanto, la Igleſia regida del Eſpiritu Sãto, en la Accion de gracias preſente, no ſolo bendice el Vientre en que encarnò el Verbo, y ſiendo Hijo de Dios, ſe hizo Hijo de MARIA: *Beatus venter*; ſino tambien beatifica los Pechos con que nos haze hijos a los hombres, y nos mira como a tales ſu Patrocinio; y en vno, y otro ſolo atiende a nueſtras conueniencias, y prouecho. Eſto es lo que el Angel en la Encarnacion quiſo dezir, quando al ſaludar à MARIA, entre los aplauſos de Madre, la dixo: *Benedictus Fructus Ventris tui.* Bendito el Fruto de tu Vientre. Hablòla en metafora de arbol, que arbol ſeñala quien dize fruto; con que a la manera que vn arbol, dize el Eminentiſsimo Cardenal Toledo, quãdo lleua fruto, todo el prouecho le dà a los q̃ gozan dèl, reſeruando para ſi ſola la gloria de producirle. Aſsi la Madre de Dios, Arbol fecundo, que tuuo virtud para fructificar vn Fruto Diuino, ſe contenta ſolo con la honra de

S. Luc. cap. 1. num. 28.

Toled. Annotat. 119.

de Madre, dando a los hombres el prouecho del Fruto; y Fruto, no como el del arbol del Paraiso, que ocasionò culpas; no de mançana, que tal vez fue ocasion de discordias, sino de Oliua hermosa, que es simbolo de Paz: con q̃ por la que se ha assentado, por los interesses q̃ este Reyno ha cõseguido, reconociẽdo nuestro Monarca deuerse todo esto a su Patrocinio, le consagra estos cultos, y en ellos solo se hazen a la Maternidad los aplausos: *Beatus vẽter, qui te portavit, & vbera quæ suxisti.* Estos dos principios assentados, quiero responder à la pregunta que hize en la introducion, y ajustar en lo que conuienen ternuras de Madre, y valentias de Protectora, iré diziendo algunas semejanças: y sea la primera,



§. III.

§. III.

Que MARIA Santissima es tan vnica en el Patrocinio, como lo es en la Maternidad: con que conuienen en la singularidad, valentias de Patrona, y ternuras de Madre.

EL que la de Dios en serlo sea vnica, es euidente. Digalo el Padre San Bernardo, pues entre las mayores alabanças que prẽdicò tal vez desta gran Señora, solo en auer jũtado primores de Virgen, con fecundidades de Madre, la hallò tan singular, que ni tiene primera, ni espera segunda: *Vnum est*, dize la Honra del Cystèr, *in quo nec primam similem visa est, nec habere sequentem: Gaudia Matris habens cum Virginitatis honore.* Pues tan singular considerò a MARIA en el Patrocinio, como lo es en la Maternidad.

Bern. serm. 4. de Assumpt.

Començò Dios la creacion del mundo, y con ser tarea de siete dias, al referir la obra del primero, concluyò, diziendo: *Factumque est vespere, & mane dies vnus.* Y siendo este dia prin-

Genes. cap 1. num 5.

principio de los siete de la semana, y que auia de tener segundo, estraño mucho el que no le llame primero, sino vno. No sabremos en q̃ està la singularidad deste dia? Si, y para ello sepamos de que se compone, y a quien represen ta? A esto segundo responde el Padre San Bernardo, mirãdo en èl claramẽte a esta Virgen: *An non etiam virgo dies? Et praclara dies.* A lo primero hallo la respuesta en el mismo Texto, que dize, que de la luz primera se hizo este dia: *Vocauitque lucem diem.* Y que tiene esta luz, que el dia que con ella se luze es tan vnico, y por tal, Imagen de la Madre de Dios? Ser la Estrena de la Omnipotencia; el primer lucimiento de sus Obras; la que saca lucidamente al mundo del horror de las tiniebras; la que dà a las plantas vida; verde pompa a los campos; florida compostura a la tierra; ser finalmẽte la que de Dios abaxo todo lo fomenta; lo patrocina todo. Dia, pues, que se compone de luz tan Bienhechora, llamese vnico, y no primero, aunque tenga segundo, y con su mas resplandeciente claridad, sea expressa sombra de la Madre de Dios.

Bern. serm. de Natiuit. Mariæ.

Pe-

Pero mas de la ocasiõ es vn singular pẽsamiento de S. Anastasio Sinaita. Considerò tal vez el docto Padre representada en la luz primera, la Paloma q̃ embiò Noe desde el Arca a explorar el mundo despues del diluuio, y el cuerbo le mira representado en las tinieblas; oyganse sus palabras: *Scriptura tenebras ponit ante lucem, quod præfigurarunt etiam illæ duæ volucres, quæ emissæ sunt ex Archa Noe.* Esta no es la Paloma que vino con el ramo de oliua en el pico a assentar las Pazes, despues de aquel vniuersal diluuio? Si: Luego este primer dia de la creacion fue hecho de la luz, que pronosticaua Pazes? Es constante. Luego cõ justa razon vnico, que lo es MARIA, aun en representacion, como en la Maternidad, en el Patrocinio, y en vno, y otro la señal mas cierta de la Paz.

Genes. cap. 8. num. 8.

Anast. Syn. li. 1. Anag. contemp.

Gran Texto en el Sexto de los Iuezes. Proponele Dios a Gedeon la libertad de Israel: Hazele que emprenda esta hazaña contra los Madianitas: Asseguràle de la batalla el lauro; de la opresion la libertad; y de tanta guerra el fin, en segura, y assentada paz. Y para animarse

Iudicũ cap. 6. num. 37. & 40.

184

ſe à la empreſſa, pidele el valeroſo Capitan aquellas dos repetidas ſeñales en el Vellocino: *Si ros in ſolo Vellere fuerit. Oro vt ſolum Vellus ſiccum ſit.* Dale Dios guſto en todo: *Et fuit ſiccitas in ſolo Vellere, & ros in omni terra.* No falta ya el reparo à los ojos, viendo ſeñalar por inſtantes la ſingularidad del Vellocino, que parece era eſcuſada, ſiendo vno? que dicho ſe eſtà era ſolo. Pues porque ſe encarece tanto la ſingularidad? Lo que reſponderàn todos, ya ſe me ofrece; que es Geroglifico de MARIA, y eſto le baſta a ſer ſingular. Bien: Pero mas miſterio hallo yo en el Vellocino; y es, que repreſenta a MARIA en la Encarnacion del Hijo de Dios en ſus puriſſimas Entrañas; que eſſo es baxar el rocio del Cielo, y empaparſe en el Vellon; y aſsi le pedian los Santos Padres: *Rorate Cœli deſuper.* Y aſsi dize S. Bernardo, que como eſtoy en ſu Caſa me haze oy el plato; baxò el Verbo, y toda la Diuinidad: *Diſtillantibus Cœlis tota ſe infudit plenitudo Diuinitatis.* Pues no baſtaua para ſañal tan gran prodigio? No, que ſi ha de ſer teſtimonio de la victoria de Gedeon, de la

Eſaiæ, cap. 45. num. 8.

S. Bernard. Abbas.

Paz,

Paz, y quietud de Israel, es menester que esse rocio, que constituye a MARIA Madre vnica, y sola, se derrame por la tierra, se comunique en beneficios: experimentelo su Lunar, su Proteccion conozca que MARIA es Madre para ser Protectora, que entonces se assegurarà Gedeon de la victoria: y Vellocino, en que se obra tal prodigio, en que se experimẽta tal proteccion, serà tan vnico, y solo, que no tenga segundo: *In solo Vellere.* Segun esto, prouado queda, que es MARIA tan vnica en el Patrocinio, como en la Maternidad, porque es en igual grado Patrona, y Madre. Sea la segunda semejança,

§. IIII.

Que MARIA igualmente tiene à su obediencia a Iesu Christo como Madre, y como Protectora.

S. Lucas, cap. 2. n. 51

PAra lo primero ay vn expresso Texto de San Lucas; *Erat subditus illis.* Y quien piense que dixo esto el Euangelista, con ad-

admiracion de vèr la Mageſtad del Hijo de Dios ſugeta, y obediente treinta años a vna humana Criatura: Aſsi lo advirtiò Brixiano: *Hæc dicit Euangeliſta admirans Maieſtatem illam filij Dei, tot annis fuiſſe ſubiectam MARIÆ.* Pero en el caſo deſcubro yo la mayor ponderacion deſta obediencia, que dezir ſe puede. Hallò en el Templo diſputando cõ los Doctores la Madre de Dios a ſu Hijo, que ſe le quedò perdido en Ieruſalen vn dia de fieſta, y al quexarſe tiernamente amoroſa de ſu deſvio: *Fili, cur feciſti nobis ſic?* Le reſponde: No ſabeis, que eſtoy en la obediencia de mi Padre, tratando los negocios que traygo a mi cargo? *Neſciebatis quod in his quæ Patris mei ſunt opportet me eſſe?* Y diziendo eſto, ſe baxò con MARIA à Nazaret, y alli eſtuuo ſiempre ſugeto a ſu voluntad. Pues ſi el negocio en q̃ eſtà es tan graue, porque no ſe queda en el Tẽplo, en proſecucion de la obediencia de ſu Padre? Ya no ha ſatisfecho a ſu Madre? porque muda tan preſto de conſejo, y dexando la primera ocupacion, baxa a eſta ſegunda? *Erat ſubditus illis.* Porque es tal el rendimiento q̃

Brix. apud Silv. tom. 1. fol. 355.

tiene a MARIA, despues que es Hombre, que pospondrà a su obediencia la que tiene al mismo Dios, y para ello mudarà de consejo. Diuinamente lo dixo S. Bernardo: *Attende quod fecerit magni consilij Angelus. quomodo concilium suum postposuerit concilio, vel magis voluntati mulieris vnius, Beatissimam Virginem loquor.*

Bern. serm. 3. in die Paschæ.

Y no admiro yo esta obediencia, quando veo que desde el instante de su Concepcion, para obedecer a su Madre, y para oirla; todo es oidos: Assi entendio san Pablo aquel verso del Psal. 39. de Dauid: *Aures autem perfecisti mihi.* Que todos exponen de la Encarnacion del Verbo: Y explicòlo mas el Caldeo: *Aures autem ad auscultanda præcepta tua formasti mihi.* Y refiriendo el Apostol este Texto a los Hebreos, dize: *Corpus autem adaptasti mihi.* Donde entra mi duda: Si el Profeta dize oidos; sino habla mas que de la potencia del oir; como el Apostol dize cuerpo? Porque si bien es verdad, q̃ lo que tomò el Verbo en las Entrañas de Maria fue cuerpo entero, se vistio dèl tan determinado a ocuparle en hazer bien a los hõbres, en oir, y remediar necessida-

Psalm. 39. num. 7.

Chaldeo.

Ad Hebr. cap. 10. nu. 6.

dades, que no se contenta para oirlas con el organo determinado a este ministerio, sino que cada parte la ocupa, y tiene como vn atento oido para oir, y obedecer. Con que passo a probar lo segundo que propuse, de que Christo era tan obediente a Maria, como Protectora, como lo ha sido como a Madre, y sea en el Texto de oy.

Pide el Archisinagogo, que vaya a resucitar a su hija, y no lo dilata: *Et surgens Iesus sequebatur eum.* Acuerdome que en semejante trabajo le pidio consuelo el Regulo: *Rogabat eum, vt descenderet, & sanaret filium eius incipiebat enim mori.* Y a este lo reprehende: *Nisi signa, & prodigia videritis non creditis.* Pues en que està la diferencia desto? Dirè algunas: el Regulo, su nōbre dize lo que es, vn Reyecillo de poca fee, de pequeña Monarquia, de ninguna deuocion. El otro Iayro es Principe grande en la Fè, en la deuocion: Y assi acude Christo al ruego deste sin dilacion, y al otro lo reprehende con aspereza. Mas; el Regulo buscò a Christo en Canaan de Galilea, donde hizo el primer milagro a ruegos de

S. Ioan. 4. nu. 49.

Chrysost. hom. 34. Baron. an. 31.

de su Madre; lugar como si dixessemos desde entonces de la Proteccion, y Patrocinio de MARIA: *Venit ergo iterum Iesus in Canà Galilaa vbi fecit aquam vinum.* Y quiere que vaya a Cafarnau a dar salud a su hijo. Y asi lo reprehende como a hombre de poca fee. Pues siendo mas facil conseguir lo que pide en Canaan, solicita el que salga de alli. Y asi a la misma hora haze el prodigio, q̃ en lugar de la proteccion de MARIA no se retardan los beneficios de Dios: *Vade, filius tuus viuit.*

Ioann. cap. 4. num. 46.

Y Iayro agradezca a la muger, q̃ ha de sanar Christo en el camino, que esso lo mueue sin detenerse a su casa. Sentir es de san Paschasio. Pues porque fauorece tanto Christo a esta pobre, y humilde muger? Ya dixe al principio, que por auerse valido de la carne que le dio MARIA a Christo, representada en la vestidura. Pues Iayro no se vale tambien de ella, que esso es pedir que toque cõ sus manos a su hija? Si: Pero con gran diferencia, vna, y otra es carne de Christo, y la misma que està en essa Hostia, y que cada dia comulgamos. Pero ay mucha diferencia de quererla

S. Pasch. li. 5. in Matt.

yo

yo tocar, a esperar que ello me toque a mi; porque mi deseo le cumplirè con deuida disposicion cada dia, y gozarè con la frequencia del tacto la salud del alma, como esta muger la del cuerpo: Pero esperar a que Christo me toque, a que me combide con su Carne, es esperar vn Iueues Sãto, en que mas por precepto, que por gusto; mas por no escandalizar, q̃ por Comulgar, me llego a q̃ me toque Christo. Esto claro està que no es para grangear fauores, sino para experimentar prodigios de su misericordia. Con que queda dicho, que para merecer de Dios lo que se pide sin dilacion, se ha de solicitar su contacto en la frequencia, no en la distancia.

Pero respondiendo al proposito, digo, que Iayro se vale de las manos, ***impone manum tuam***, que es valerse de la carne de Maria: y como cada parte del Cuerpo de Christo, y todo entero, està hecho oidos para oir, sale sin dilacion despachado el Principe de la Synagoga. Y concluyo con vn pensamiento eminente del Cardenal Pedro Damiano: Que el Verbo Divino en la Encarnacion cã-

biò

biò con Maria la Omnipotencia por la Carne, con que quedò Hombre, y Maria Omnipotente: y en fee de que lo es, concluye la deuota Purpura, diziendo: *Data est tibi omnis potestas in Cœlo, & in terra, ò MARIA.* Y assi en las manos, para el tacto, le pide el poder; y teniendole MARIA, claro està que auia de ser tan presta en fauorecer, aun primero q̃ nosotros mismos en pedir, y esto mediante su Hijo; q̃ como tal, no puede salir de su obediencia, teniendola igual a MARIA como a Madre, y como a Protectora. La vltima semejança que hallo, es,

S. Damian. orat. de Assumpt.

§. V.

Que MARIA aceptò la Maternidad de Christo con el cargo de la perpetuidad de su Reyno. Y assi qualquiera Rey, que se preciare de Hijo desta gran Señora, puede tener por perpetua la Corona.

PRoponele el Arcangel San Gabriel a MARIA su embaxada, y en ella los decretos eternos de su Maternidad Sacrosanta;

ata-

atajale las dudas, preuienele las dificultades; y quando la vè recobrada de la turbacion, y conforme con la propuesta, le dize: *Ecce concipies, & paries Filium, & vocabis nomen eius Iesum: Hic erit Magnus, & Regni eius non erit finis*. Oye esto la soberana Virgẽ, y al Angel, que le ofrece lo vno, al dar el consentimiento de la Maternidad, lo recõuiene en lo otro: ***Ecce Ancilla Domini fiat mihi secundum verbum tuum***. Yo aceto, dize, esse Hijo Rey; pero ha de ser segun tu palabra; y si por ella me has prometido, que no se ha de acabar su Reyno, esto se ha de cumplir, como se cumplio, y con tanta gloria desta Serenissima Reyna, que a su proteccion se atribuye, aun de su mismo Hijo, la seguridad del mismo Christo la Corona.

S. Lucas c. 1. n. 31. 32. 33. 38.

Estaua en la Cruz, blasfemado de ladrones, zaherido de Escriuas, valdonado de Farifeos, y con ser Rey, tenido por Tirano: por esto Coronado de espinas, escarnecido con purpuras, y maltratado, finalmente, de sus enemigos. Muere afrentosamente Christo en el Caluario, y apenas saliendo de tantas,

espirò, quando se descubriò el Titulo de Rey que tenia en la Cabeça: *Iesus Nazarenus Rex*
S. Ioan. c. 19. n. 19. *Iudæorum*. Pues porque aora, y no antes? Porque entonces iclinò la Cabeça a MARIA, que
Philippus lib. 1. in Cant. c. 25 la tenia a los Pies: *Inclinato Capite tradidit spiritum*. Sentir es del Abad Filipo. Ya para dezirnos, que por medio suyo hemos de conseguir el perdon de nuestras culpas, como dixo
Hugo hic. Hugo Cardenal: *Inclinato capite ex parte Matris suæ: quasi diceret per ipsam veniam petite*. Ya para dexarnosla por amparo, por defensa, por Protectora, como pensò Germano
Germanus Patriarcha Hom. de Zona Virg. Patriarca: *Quis post tuum Filium curam gerit humani generis, sicut tu? Quis ita nos defendit in nostris afflictionibus? Quis ita in supplicationibus adeò pugnat pro peccatoribus? Propter ea Patrocinium tuum maius est, quam intellegentia apprehendi possit*. Por tanto concluye: Tu Patrocinio es mas de lo que se puede alcançar con el conocimiēto. Luego, pues, que Christo se inclinò a MARIA: luego que le hizo reuerencia, con el mismo ademan descubriò el Titulo de Rey: *Iesus Nazarenus Rex*. Y como pudiera ser menos, si con esta condicion

accep-

aceptò la Maternidad, de que auia de ser perpetuo el Reyno de su Hijo.

Pues si acepta la Maternidad con esta condicion: Y quando nuestro Monarca invoca el Patrocinio de MARIA, le acepta tambien, y en el su Filiacion: Porque segun queda probado, son en MARIA vna misma cosa Patrocinio, y Maternidad: Luego con el cargo de perpetuarle el Reyno; de que no dè baybenes la Corona; de que cada dia se aumente la Monarquia; de que se reduzgan los rebeldes; de que se rindan los enemigos; de que se assienten las Pazes? Ya no se vè. Luego bien podrè dezirle yo a mi Rey, y Señor, lo que Dauid dize en el Psalm. 44. *Accingere gladio tuo super femur tuum potentissime.* Ea, ciñase Filipo el Grande la espada; embayne ya el sangriento azero, que tantos años ha tenido desnudo en la mano; Reyne ya con descanso, con paz, cō prosperidad: *Specie tua, & pulchritudine tua intende, prospere procede, & regna.* Y de passo digo, que en el *specie tua*, entienden doctos este Sacramento: Y el *Pulchritudine tua*, dixera yo que se auia de entender tambien, aludien- *Psalm. 44. num. 4.* *Hortens.*

Zacha. c.9 n. 17. do al *quid pulchrum eius quam frumentum electorum, & vinum germinans Virgines de Zacharias*. Y que a ningun Rey le viene mejor el afiançar la prosperidad de su Reyno en los cultos, y veneraciones deste misterio. Pero prosigo con el Psalmo, y digo; que Reyne en buen hora Filipo; que se prometa perpetuidades en su Reyno con sucessor Prospero; porq̃ tiene a la Reyna de los Cielos en su fauor: *Astitit Regina à dextris tuis*. Y de antes no la tenia tambien? Si. No acudia al amparo de sus Armas? Tambien: pero era entonces por la ordinaria prouidencia de su intercession: Oy tiene particular empeño por Protectora; hasta aqui estaua sentada a la diestra de Dios, y assi rogaua por nosotros: Oy como es Protectora, se pàra, *Astitit*, ademàn de quien fauorece. Dixolo de Christo el gran Padre San Gregorio, quando S. Esteuan lo vio en pie: *Et Iesum stantem. Stare adiuuãtis est*. Assi digo, que oy MARIA està parada a la diestra de nuestro Monarca, fauoreciendo su Reyno, fortaleciẽdole el braço, ordenando buenos sucessos, y assentando Pazes.

(Margin: Num. 10. — Actuum c. 7. n. 16. — S. Greg. P. Hom. 19. in Euangel.)

As-

190

Assi la considerà el Damiano a esta Reyna en la gloria, y dize, que en fauor de sus alumnos negocia con su Hijo, no a ruegos, sino a imperios, no como esclaua, sino como Señora: *Non rogans, sed imperans, Domina non Ancilla.* Esclaua se confessò en la Encarnacion, pero en teniendo a Dios por Hijo, es Señora: Entonces rogaua lo que pedia, oy manda lo q̃ quiere: y como Christo le es igualmente obediente, como a Protectora, y como a Madre, alcança quanto quiere, haziendo abreuiar los terminos, que quizà se dilatauan por nuestras culpas.

S. Pet. Damian. serm. de Natiuit. Virg.

Soberana Reyna, Madre de Dios, y Abogada nuestra, pues sois nuestra Madre, no permitais que nos perdamos vuestros hijos; pues sois nuestra Patrona, no nos falteis con vuestro amparo, para que como el Reyno reconoce la Paz, y os la agradece, cada vno acabe ya con la perpetua guerra de sus afectos, y en suma Paz del alma os sirua, os agrade, os reuerẽcie, para merecer medras en todo, en lo temporal de buenos sucessos, de mayores interesses de Paz, de nueuas empressas de los rebel-

des:y en lo eſpiritual, de feruor en las virtudes, de frequencia en los Sacramentos, de pureza en las conciencias, de gracia en el alma, para alcançar la gloria: *Ad quam nos perducat Ieſus.*

(·.·)

Sub correctione Sancta Matris Eccleſia.

